



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*

### ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2019-MDLA/CM.

La Arena, 11 de abril de 2019

#### MOCIÓN DE SALUDO

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN DE SALUDO:**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el día 13 de abril de 2019, se conmemora el 441º aniversario de fundación de la Gloriosa Comunidad Campesina “San Juan Bautista de Catacaos”, acontecimiento de transcendencia histórica para los comuneros de nuestra zona;

Que, La Comunidad Campesina “San Juan Bautista de Catacaos”, ha escrito su historia con la sangre de sus comuneros en la defensa de sus tierras comunales, luchas intensas que no solo quedan grabadas en la mente de los Catacaos, sino también en la mente de la mayor parte de campesinos del Perú. El ejemplo de Catacaos es emblemático, iniciaron su lucha por las tierras mucho antes de la llegada de la Reforma Agraria (1969) y cuando el Estado impuso su modelo cooperativista, consiguieron implantar uno alternativo y obligaron al Estado a reconocer los derechos comunales de las tierras de las nuevas cooperativas;

Que, es política de la presente Gestión Municipal, resaltar hechos trascendentales, que marcan un hito en la historia de los pueblos, siendo esta fecha propicia para hacer llegar un saludo fraterno a todos los Dirigentes y Comuneros de la Gloriosa Comunidad Campesina “San Juan Bautista” de Catacaos, por su abnegado esfuerzo en virtud de lograr la reivindicación del campesinado, punto clave para lograr la soberanía y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria;

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con el voto unánime, el Pleno del Concejo establece el siguiente acuerdo;

#### **ACUERDO:**

**ARTICULO UNICO: SALUDAR Y FELICITAR**, a los dirigentes y comuneros de la Gloriosa Comunidad Campesina “San Juan Bautista de Catacaos”, al conmemorar su 441 aniversario de fundación augurándole un futuro próspero con progreso y desarrollo en beneficio de los comuneros de la zona , haciendo votos para que Dios les de la fortaleza necesaria y en forma unida sigan afrontando con éxito la loable misión, orientada siempre a buscar la prosperidad de la gloriosa Comunidad Campesina “San Juan Bautista” de Catacaos.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

Ing. CARLOS A. YANIQUE MASIAS  
ALCALDE